



Bogotá D.C. 26 de febrero de 2019
SDM-SC- 40575 de 2019

Señor(a):
JOSE EMERIO QUIROGA ROJAS
CALLE 72 B BIS A No. 7 - 51 SUR
Teléfono: 312 374 35 98
CIUDAD

472	Alfabeto de Devolución	Destinatario Resolución Comando Fiscalía Fuerza Mayor	X	Adicionalmente No Resolutorio No Contingente Apertura de Expediente
Dirección de Tránsito y Vialidad		Fecha de Emisión		
Número de Expediente		Fecha de Radicación		
Asunto		Observaciones		
En la calle 72B Sur para la calle 72 Sur y Empedrado de la zona con dirección Noroeste				

Asunto: Radicado SDM- 17368/2019

Señor **QUIROGA ROJAS**:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo **110010000000021477700** de fecha **22 de noviembre de 2018**, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito y Vialidad será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibídem.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Alexander Anes Méndez.



REMITENTE
Alcalde Mayor de Bogotá
Miguel Ángel Rodríguez Cárdenas

Expediente: 12.9.2.1.15

Autodirigido: C

La Tercera: Bogotá D.C.

Código Postal: 11511000

Vicio: VG222624521C

DESTINATARIO

Alcalde Mayor de Bogotá
JOSE EMERIO QUIROGA ROJAS

Expediente: 12.9.2.1.15

Autodirigido: C

La Tercera: Bogotá D.C.

Código Postal:

La Tercera: Bogotá D.C.

Código Postal: 11511000

Vicio: VG222624521C

Expediente: 12.9.2.1.15

17 - 35

0

ladbogota.gov.co

95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8435

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-17368/ JOSE EMERIO QUIROGA ROJAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-40575 d el 26 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO PDR PRDFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-17368.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)